

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 15** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto denominado “Ampliación de la EDAR de Valdemorillo” y Adenda “Acondicionamiento del acceso desde la carretera M-959”, en el término municipal de Valdemorillo, promovido por Canal de Isabel II, S. A. (Expediente: 10-EIA-00057.8/2019).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto denominado “Ampliación de la EDAR de Valdemorillo” y Adenda “Acondicionamiento del acceso desde la carretera M-959”, en el término municipal de Valdemorillo, promovido por Canal de Isabel II, S. A., con domicilio social en calle Santa Engracia, número 125, 28003 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el Portal Institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 30 de mayo de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(01/11.303/22)

